

ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 12 de febrero de 2025, se reúnen en la sala de reuniones 01 de los SS.CC del SAS situada en la planta baja de la sede, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística, actúa como suplente.
- VOCALES:** Ana María Merino Carrillo. Interventora Adjunta para los puntos 1, 2 y 3
Victoria López Gutiérrez Interventora Central Adjunta para el punto 4
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria, asiste de manera no presencial a través de la aplicación Circuit.
Esperanza Orgado Pérez. Jefa de Servicio de compras, actúa como suplente.
Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, actúa como suplente.
- SECRETARIO:** Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2004/2024- nº siglo 1276/2024, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los servicios centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en el año 2025.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9GL55HFC2QQYVWHDZFXACDRHC	PÁG. 1/6	



Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 208.170,75 €

Valor estimado, IVA excluido: 174.381,92 €

Fecha fin presentación de ofertas: 11 de febrero de 2025.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 3, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante "criterios automáticos".

2.- Expediente 2003/2024- nº siglo 1277/2024, Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y el proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondiente a las ofertas de empleo público 2022, 2023 Y 2024.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 110.209,43 €.

Valor estimado, IVA excluido: 91.081,17 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de febrero de 2025.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 3, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante "criterios automáticos".

3.- Expediente 0003/2024- nº siglo 0633/2024, Obras complementarias de urbanización de espacio exterior de las antiguas bodegas Díez-Mérito, Jerez centro 2 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.198.594,89 €.

Valor estimado, IVA excluido: 990.574,29 €.

Fin plazo presentación ofertas: 11 de noviembre de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA.

4.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jm9GL5HFC2QQYVWHDZFXACDRHC	PÁG. 2/6	



Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024

Fase del procedimiento: verificación de la coincidencia de huellas en consonancia con lo indicado en el “Protocolo actuación SiREC ficheros grandes. Informe del secretario al respecto a la comprobación de las huellas digitales.

5.-Ruegos y preguntas.

6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2004/2024- nº siglo 1276/2024, Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los servicios centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en el año 2025.

En primer lugar se procede a realizar la apertura y descarga en el sistema SiREC de los sobres nº 1 presentados por los licitadores, así como al examen de la documentación que incluyen, debiendo aportar en este caso declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. El resultado del examen de la documentación el siguiente:

ILUNIÓN SEGURIDAD S.A. Presenta ofertas para el lote 1 Don Juan Manuel Fernández de la Rosa como apoderado solidario. La documentación es correcta.

LOOMIS SPAIN S.A. Presenta oferta para el Lote 1 Don Iñigo Moreno Verdejo como apoderado. La documentación es correcta.

PREZERO GESTION DE RESIDUOS S.A. Presenta oferta para el lote 2 Doña María Josefa Coello Garcia como apoderada. La documentación es correcta.

Dado que no es necesario solicitar subsanación a ninguno de los licitadores y se ha publicado previamente la intención de abrir el sobre de criterios automáticos, se procede a la apertura y descarga de la documentación obrante en el sobre nº 3, con el siguiente resultado por lotes:

Para el Lote 1

ILUNIÓN SEGURIDAD S.A presenta una oferta de 145.217,54 € con un IVA de 30.495,69 €, lo que totaliza un total de 175.713,23 € IVA incluido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9GL55HFC2QQYWVHDZFXACDRHC	PÁG. 3/6	



LOOMIS SPAIN S.A presenta una oferta de 105.003,76. € con un IVA de 22.050,78 € lo que totaliza un total de 127.054,54 € IVA incluido.

La mesa comprueba que ambas ofertas son inferiores al importe máximo de licitación. Dado que el único criterio a ponderar es el precio, se procede a comparar ambas ofertas de forma que atendiendo a lo dispuesto en el Pliego se aplican los siguientes criterios:

“Se asignará la máxima puntuación (100 puntos) a la oferta cuyo importe sea de menor cuantía. La puntuación de las restantes ofertas del intervalo entre la de menor cuantía y el PBL se obtendrá de la aplicación de la siguiente formula: Puntos= 100*(mejor oferta PBL)/Oferta PBL.”

De esta forma:

- LOOMIS SPAIN S.A. **obtiene 100 puntos.**
- ILUNIÓN SEGURIDAD S.A. obtiene **72,30 puntos** (100*105.003,76)/145.217,54).

Se aprecia que hay mas de 20 puntos porcentuales de diferencia entre ambos licitadores, por lo que en aplicación de lo dispuesto en el PCAP en relación a las ofertas anormalmente bajas(apartado 7.4.5.) que se remite a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y del artículo 85 del Decreto 1098/2001, que dispone que “*se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta*”, se acuerda iniciar el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la citada ley, de forma que se requiere a LOOMIS que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precio ofertado, mediante la presentación de aquella información y documentos que se estimen pertinente a los efectos de justificar dicha anomalía en el precio. Así mismo se acuerda habilitar al Secretario para que descargue la documentación que pudiera remitirse para la justificación y remitirla a la Subdirección de Personal del SAS para que preste asesoramiento técnico respecto de la anomalía.

Para el Lote 2

PREZERO GESTION DE RESIDUOS S.A. Presenta una oferta de 25.734,59 € con un IVA de 2.573,59 €, lo que totaliza un total de 28.308,05 € IVA incluido. La mesa comprueba que la oferta es inferior al importe máximo de licitación. Siendo la única empresa licitadora obtiene 100 puntos. Atendiendo a la puntuación obtenida se considera como propuesto adjudicatario para el Lote 2, acordando así mismo solicitarle la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 2003/2024- nº siglo 1277/2024, Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y el proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondiente a las ofertas de empleo público 2022, 2023 Y 2024.

En primer lugar se procede a realizar la apertura y descarga en el sistema SiREC de los sobres nº 1 presentados por los licitadores, así como al examen de la documentación que incluyen, debiendo aportar en este caso declaración responsable normalizada en el formato del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9GL55HFC2QQYWVHDZFXACDRHC	PÁG. 4/6	



Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. El resultado del examen de la documentación el siguiente:

ODEC, CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.A. Presenta oferta para el lote 2 Don Luis Francisco Pistoni Durán como apoderado. Los miembros de la mesa tras examinar la documentación observan que en el sistema SiREC aparece marcada una única oferta para el lote 2, y así se identifica igualmente en el DEUC y en el documento de resumen de datos. Dado que en el presente expediente se indica en el cuadro resumen que la oferta debe ser a la totalidad, los miembros de la mesa acuerdan que el licitador debe **SUBSANAR**: debiendo aportar aclaración sobre los lotes a los que se licita, advirtiendo expresamente de la necesidad de que en el presente expediente se acuda a la licitación conjunta de los lotes 1 y 2, debiendo adaptar en su caso la documentación presentada a esta circunstancia, según la documentación que se haya incluido en el sistema SiREC.

LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANALISIS S.L. Presenta oferta para los lotes 1 y 2 Don Manuel de Isidoro García como administrador único. Los miembros de la mesa tras examinar la documentación observan que en el sistema sirec se ha presentado ofertas para los lotes 1 y 2, no obstante en el DEUC firmado, no se indican lotes. Los miembros de la mesa acuerdan que debe **SUBSANAR**: debiendo aportar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado con indicación de los lotes por el que se presenta.

3.- Expediente 0003/2024- nº siglo 0633/2024, Obras complementarias de urbanización de espacio exterior de las antiguas bodegas Díez-Mérito, Jerez centro 2 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se procede a la apertura y calificación de la documentación remitida por el licitador VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA. como propuesto adjudicatario a los efectos de acreditar la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones.

Una vez analizada la documentación remitida y resultando esta correcta y completa, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP.

4.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.

El Secretario de la mesa de contratación, procede a describir el modo de verificación de la huella relacionada en la documentación de los sobres presentados a través de SiREC en 2024 respecto de los archivos remitidos mediante el sistema Consigna de la Junta de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jm9GL55HFC2QQYWVHDZFXACDRHC	PÁG. 5/6	



Andalucía en 2025, mediante el uso de la aplicación Autofirma de la Administración General del Estado.

Se indica que lo buscado es la trazabilidad de la documentación de forma que no existan dudas respecto de que la documentación remitida en 2025 es exactamente la misma que no se pudo presentar en 2024, por cuestiones técnicas del sistema SiREC, así mismo que indica los estados iniciales de comprobación para los 8 licitadores que han usado este sistema; indicar que tres de ellos, han remitido los archivos de forma tal que no se consigue enlazar el hashb64 que se haya SiREC con parte de los archivos remitidos, se habilita al Secretario para que requiera a las empresas afectadas la documentación oportuna.

Finalmente se considera, que atendiendo al protocolo de comprobación el informe que se elabore respecto de la verificación de la documentación, sea elaborado por personal competente con conocimientos en la materia de la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.

5.- Ruegos y Preguntas.

No se formulan

6.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIO

María Ramírez Gutiérrez

Francisco Manuel Vicente Mateos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	18/02/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9GL55HFC2QQYWVHDZFXACDRHC	PÁG. 6/6	